



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de JANNKAR LOGISTIC S.A.S. contra EUREKA PHARMACEUTICALS S.A.S. Exp. 11001-41-89-039-2021-01376-00².

Atendiendo el memorial que precede consistente en la suspensión del proceso de la referencia, si bien se encuentra suscrito por ambas partes debe precisarse la fecha hasta la cual pretenden dicha suspensión pues, la data estipulada ya acaeció.

Téngase en cuenta que la parte demandada EUREKA PHARMACEUTICALS S.A.S., se encuentra notificada personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 4 de octubre del presente año visible a folio 11 C-1 del expediente digital, quién dentro del término legal no contestó la demanda ni propuso excepciones empero si solicitó la suspensión del proceso.

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 125 hoy 5 de noviembre de 2021. La secretaria,</p> <p>MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</p> <p>Firmado Por:</p> <p>Cristhian Camilo Montoya Cardenas Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,</p> <p>Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12</p> <p>Código de verificación: 2999c5441b9b5ea24bafb8fc7ffbe1bf12e3190860ac0ef4dfe8a5e29c6001d1</p> <p>Documento generado en 03/11/2021 09:50:12 AM</p> <p>Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica</p>
--

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.